



El
Gobierno de El Salvador

A través del
Ministerio de Relaciones Exteriores

y el
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

En el Marco del
Plan de Acción del Programa de País 2007 – 2011 GOES-PNUD

y con recursos del
Gran Ducado de Luxemburgo

Integran el Proyecto

Hacia una estrategia nacional para la atención a la pobreza y el cumplimiento de los ODM

A ser ejecutado por
**Secretaría Técnica de la Presidencia y la
Oficina de la Coordinación del Área Social de la Presidencia**

El Proyecto se enmarca en el compromiso del Gobierno de El Salvador de fortalecer el marco de políticas públicas para el cumplimiento de los ODM, aprovechando los importantes esfuerzos y logros que ya se están obteniendo, especialmente en las áreas de educación, salud y pobreza.

A nivel específico, el proyecto estará guiado por tres objetivos:

- Dar cumplimiento al compromiso adquirido en la Cumbre del Milenio + 5 de elaborar y adoptar un Plan Nacional para el logro de los ODM, aprovechando la información actualizada que derivará de los nuevos censos realizados y por realizarse en los próximos meses.
- Consolidar la estrategia de atención a la pobreza extrema rural como política de Estado, mediante un proceso de diálogo técnico político que permita lograr acuerdos sobre las herramientas técnicas, jurídicas y económicas requeridas para asegurar su continuidad, sostenibilidad y extensión a los grupos de mayor pobreza rural.
- Construir un programa consensuado de atención a las familias urbanas en extrema pobreza que tomando en cuenta las complejidades del fenómeno en las áreas urbanas, permita focalizar y brindar una atención integral a la población beneficiaria.

PÁGINA DE FIRMAS

País: El Salvador

Resultado UNDAF: DE1. Capacidades técnicas, analíticas y financieras fortalecidas para formular e implementar estrategias de largo plazo y programas de reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM

Resultado esperado: (CPAP: 2.1) Políticas, estrategias, planes de reducción pobreza, crecimiento económico y logro de los ODM se fortalecen en cuanto a su calidad técnica, a la aplicación sistemática de los enfoques de desarrollo humano y de género, y al proceso de participación de actores privados, públicos, sociedad civil y cooperación.

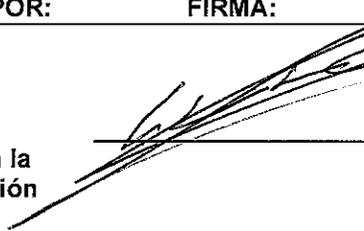
Productos esperados: (CPAP: 2.1.1): Apoyo a diseño e implementación de políticas, estrategias, planes y programas nacionales de combate a la pobreza, coordinados entre Gobierno y Cooperación, que incluyen contribución específica para el cumplimiento de los ODM y orientación en razón de pobreza, localización y género, apoyados.

Asociado en la Implementación: Secretaria Técnica de la Presidencia y Oficina de la Coordinación del Área Social de la Presidencia

Otros socios: Ministerios de línea, Agencias del Sistema de Naciones Unidas

Período del programa país:	2007-2011
Componente del programa:	Reforma de las políticas en favor de los pobres para alcanzar los ODM (Línea de servicio 1.2)
Nombre del proyecto:	Hacia una estrategia nacional para la atención a la pobreza y el cumplimiento de los ODM
Identificación del proyecto:	Proyecto No.00058053, Award No. 00048066
Duración del proyecto:	Octubre 2007- Diciembre 2009
Acuerdo de gestión:	Ejecución Nacional – Delegada al PNUD

Presupuesto	3,788,836 US\$
Honorario por servicios de gestión general	265,218 US\$
Presupuesto total:	4,054,054 US\$
Recursos asignados:	
Luxemburgo:	4,054,054 US\$
(3 millones de euros al tipo de cambio oficial de Naciones Unidas a Julio 2007 – EUR 0.74 X US\$1.00) ¹	
Otros recursos relacionados	
Al proyecto:	
Aportes en especie	120,000 US\$
Regístrars PNUD	117,000 US\$

APROBADO POR:	FIRMA:	FECHA:	NOMBRE/CARGO
Asociado en la Implementación			 Secretario Técnico Presidencia de la República _____ Secretaría Técnica de la Presidencia
			 _____ Coordinación Nacional de Área Social de la Presidencia
PNUD:			 _____ Jessica Faieta Representante Residente

¹ El monto de US\$4,054,054 representa la estimación del tipo de cambio del dólar con respecto al Euro, teniendo como base el cambio oficial de Naciones Unidas a Julio 2007. Este monto podría variar de acuerdo a las posibles fluctuaciones en el tipo de cambio al momento de hacer efectivos los depósitos.

Sección 1

Capítulo 1: Análisis de la situación

1.1. Situación del problema a abordar

Contexto general

En septiembre de 2000, los líderes de 191 países reunidos en la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaron la Declaración del Milenio, que constituye un pacto de solidaridad sin precedentes para acabar con la pobreza en el mundo.

La declaración gira alrededor de 8 objetivos con los que se han comprometido los países, los cuales apuntan a la lucha contra la pobreza y el hambre, la reversión del deterioro ambiental, el mejoramiento de la educación y la salud, y la promoción de la igualdad entre los sexos, entre otros. También quedó de manifiesto que, dado que la falta de desarrollo es un problema que atañe y preocupa al mundo entero y no sólo a los países menos desarrollados, el establecimiento de una alianza que enriquezca y revitalice la cooperación internacional, haciéndola más adecuada y efectiva, debía ser uno, y no el menos importante, de los ocho objetivos seleccionados. Todos los objetivos, con excepción del referido al establecimiento de una asociación mundial para el desarrollo, tienen la peculiaridad de estar expresados de manera muy clara y de contener metas concretas y con límites de tiempo.

En la declaración también se acordó examinar periódicamente los adelantos logrados, tratando de evitar así que todo el esfuerzo se desvaneciera con el paso del tiempo. En correspondencia con ello, en septiembre de 2005 los líderes mundiales se reunieron nuevamente en la denominada Cumbre del Milenio + 5 en la que evaluaron el estado de avance en el cumplimiento de los ODM y reiteraron el compromiso de lograr las metas establecidas para el año 2015. En esa dirección, los países donantes se comprometieron a aumentar la ayuda oficial para el desarrollo en US\$50,000 millones anuales a partir de 2010, mientras que los países en desarrollo se comprometieron a adoptar para 2006 planes nacionales para alcanzar los ODM.

En cuanto a la elaboración de los planes y estrategias nacionales para el combate de la pobreza y el cumplimiento de los ODM se destacó que los gobiernos deben de jugar un rol protagónico, pero se reconoció que el proceso a seguir debería ser lo más participativo posible y adaptado a las realidades específicas de cada país.

Contexto nacional

Durante los últimos quince años, El Salvador ha avanzado en aspectos cruciales del desarrollo humano y en la mayoría de los indicadores asociados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Luego de la firma de los Acuerdos de Paz, en 1992, ha habido adelantos importantes en la mayoría de indicadores económicos y sociales que le han permitido al país ascender más de 10 posiciones en el valor del índice de desarrollo humano (IDH), ubicándose en la posición 101 en la clasificación de 177 países, según el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2006 (UNDP, 2006).

Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), en 1991 la pobreza, medida a través del ingreso, afectaba a 65.9% de la población y la pobreza extrema a 32.6%. En 2005 la incidencia de la pobreza se había reducido a 42% y 15.9%, respectivamente.

Durante los años noventa la reducción de la pobreza extrema fue más acelerada en el área urbana que en el área rural, mientras en el quinquenio 2001-2005 la pobreza rural se redujo más rápidamente que la urbana. A pesar de estas importantes reducciones en la incidencia de la pobreza, la brecha urbana y rural se mantiene alrededor de 10 puntos porcentuales. En 2005, 12% de la población urbana se encontraba en situación de pobreza extrema y 22% en el caso del área rural. GOES (2007)¹

De acuerdo a las estimaciones de pobreza de ingreso anteriores, El Salvador habría cumplido ya formalmente con la meta de reducción de la extrema pobreza asociada al ODM 1.

También están cumplidas las metas de eliminar la disparidad de género en la educación primaria y secundaria relativa al ODM 3 y la de reducir a la mitad la población sin acceso a saneamiento asociada al ODM 7.

Otras metas también podrían alcanzarse, especialmente las de reducir en dos terceras partes la mortalidad de niños y niñas menores de cinco años asociada al ODM 4, la de reducir en tres cuartas partes la tasa de mortalidad materna asociada al ODM 5, la de haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA asociada al ODM 6 y la de reducir a la mitad la población sin acceso sostenible a agua potable asociada al ODM 7. Un poco más difíciles de cumplir, pero todavía probables de alcanzar son las metas relativas a lograr una tasa de matrícula neta de 100% en educación primaria y una tasa de alfabetismo de 100% de las personas entre 15 y 24 años de edad, asociadas al ODM 2.

Finalmente, las metas más difíciles de cumplir son las relativas a reducir a la mitad la desnutrición infantil asociada al ODM 1 y la de lograr que el 100% de población que inicia el 1er. grado alcance el 5to. grado asociada al ODM 2.

Pero, a pesar de los incuestionables avances, aún existen grandes retos y desafíos que se deben atender; como son las brechas urbano-rurales, las brechas entre los diferentes municipios y las brechas intra municipales. Dentro de este contexto, se vuelve crítico contar con un diagnóstico claro tanto de la pobreza rural como de la urbana desde un enfoque multidimensional para definir políticas adecuadas y focalizadas que contribuyan a reducir estos desequilibrios y mejorar la calidad de vida de la población más pobre y vulnerable.

1.2 Vínculos con el marco de cooperación de país

El Programa de Consolidación entre el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo y el Gobierno de la República de El Salvador 2007-2010 (PC 2007-2010) establece que las relaciones de cooperación durante dicho período se orientarán a apoyar los esfuerzos del

¹ FUENTE: GOES-STP Avance de El Salvador en el Cumplimiento de los ODM. San Salvador, marzo de 2007.

Gobierno de El Salvador en el tema de la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible. En términos más específicos, el PC 2007-2010 sostiene que sus objetivos se insertan en el contexto de las prioridades del programa salvadoreño de atención a la pobreza rural (Red Solidaria), así como en los compromisos derivados de los ODM para el 2015 y en los objetivos de la política luxemburguesa de cooperación para el desarrollo². Para apoyar estos esfuerzos ha destinado recursos que se ejecutarán a través del PNUD.

El Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo para el período 2007-2011 (UNDAF), por su parte, establece que uno de los cuatro efectos directos de la cooperación con el país será el fortalecimiento de las capacidades nacionales para diseñar e implementar políticas, estrategias y planes de desarrollo para el crecimiento económico equitativo y sostenible, la creación masiva de empleo de calidad, la reducción de desigualdades y el cumplimiento de los ODM. Dentro de dicho marco, se establece el Efecto Directo DE1, al cual responde el presente proyecto, *“capacidades técnicas, analíticas y financieras para formular e implementar estrategias de largo plazo y programas de reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM”*.

El PNUD también ha reafirmado la prioridad otorgada a esta área de intervención en el **efecto directo 2.1** de su documento de **Plan de Acción del Programa de País: El Salvador 2007-2011 (CPAP)**, al cual se vincula directamente el presente proyecto, *“Políticas, estrategias, planes de reducción pobreza, crecimiento económico y logro de los ODM se fortalecen en cuanto a su calidad técnica, a la aplicación sistemática de los enfoques de desarrollo humano y de género, y al proceso de participación de actores privados, públicos, sociedad civil y cooperación”*.

1.3 Experiencia previa y lecciones aprendidas

En dirección al cumplimiento de la Declaración del Milenio de 2000, a partir del año 2005, El PNUD conjuntamente con el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible desarrolló el Proyecto "Informe Municipal sobre Desarrollo Humano y Seguimiento de los Objetivos del Milenio", cuyo objetivo principal era promover el uso del enfoque de desarrollo humano y la difusión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a través de la incorporación de indicadores de desarrollo humano, equidad de género y ODM dentro de los sistemas de planeación y políticas públicas a nivel nacional, subregional y local.

Como resultados del proyecto se generaron varios instrumentos que han coadyuvado a fortalecer la conciencia pública sobre la prioridad que deben tener el desarrollo humano, los ODM y la equidad de género; fortalecer las capacidades estadísticas y analíticas en los ámbitos nacional, subregional y local para monitorear los avances en los logros en desarrollo humano y el cumplimiento de los ODM; establecer una línea de base para realizar evaluaciones futuras en el avance de los componentes de desarrollo humano y de los ODM a nivel municipal; promover la participación e influencia de la sociedad civil en el diálogo relacionado con las políticas a favor del desarrollo humano y el cumplimiento de los ODM; y a elaborar una herramienta de

² Programa de Consolidación entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo 2007-2010 firmado en Luxemburgo el 27 de noviembre de 2006 por 24 millones de Euros, www.redsolidaria.gob.sv.

planificación que puede utilizarse para mejorar la canalización de recursos hacia las áreas más desprotegidas y con mayores dificultades para cumplir los ODM y lograr estándares mínimos de desarrollo humano.

Por otra parte, a través de los Informes Nacionales sobre Desarrollo Humano en El Salvador y los Cuadernos sobre Desarrollo Humano que publica PNUD, se da seguimiento al avance de los ODMs procurando recomendaciones a las autoridades nacionales que contribuyan a su logro. Recientemente se publicó el Cuaderno No 6 bajo el tema “Trayectorias hacia el cumplimiento de los ODM en El Salvador”. Este documento contiene un balance actualizado sobre el desempeño del país en cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en sus metas respectivas, destacando aquellos que ya han sido cumplidos, los que están en la trayectoria apropiada para su cumplimiento y los que requerirán de esfuerzos especiales para poder ser alcanzados. Adicionalmente, contiene una estimación de los recursos requeridos para el logro de los que aún no han sido cumplidos y las posibles opciones de financiamiento.

Capítulo 2: Enfoque/Estrategia del proyecto

2.1 Estrategia nacional

El Plan de Gobierno 2004-2009 “País Seguro” plantea que “el compromiso adquirido antes las Naciones Unidas de cumplir los objetivos del milenio sobre hambre, educación, género, salud y medio ambiente será utilizado por el gobierno para fijar la dirección del país de cara al futuro”. Así mismo, identifica la pobreza como “...una condición a la que ningún salvadoreño debe resignarse.” Dentro del Plan se integra las políticas sociales y económicas y se les vincula con otras áreas de acción prioritarias tales como la seguridad, la generación de empleo y la equidad.

En este contexto, y teniendo como marco de referencia los ODM, el Gobierno de El Salvador ha puesto en marcha una diversidad de programas, políticas y estrategias que, además que favorecen la descentralización del Estado y el aprovechamiento de los enfoques territoriales de desarrollo, permiten atender de manera focalizada e integral a las familias en extrema pobreza, especialmente en los ámbitos de la educación, la salud y la nutrición. Entre los programas, estrategias y políticas diseñados y puestos en marcha por el Gobierno de El Salvador para incidir de manera directa e indirecta en el logro de los ODM se destacan los siguientes:

- ✓ En el sector salud, el programa de extensión de servicios de salud en el área rural y el programa FOSALUD.
- ✓ En el sector educación, el Plan 2021.
- ✓ En el área de protección social, el programa Red Solidaria.

En particular, Red Solidaria es uno de los programas de la “Estrategia Social: Oportunidades”, diseñado para brindar atención integral a las familias en extrema pobreza que viven municipios rurales y excluidos del desarrollo del país. El programa se basa en el otorgamiento de apoyos condicionados que buscan mejorar en el corto plazo y mediano plazo los indicadores de nutrición y salud priorizando a los niños, niñas y las madres; los indicadores educativos de los niños y las niñas de parvularia a sexto grado; y el acceso a agua potable y saneamiento, electrificación y otros servicios básicos y de apoyo de familias rurales en extrema pobreza.

2.2 Estrategia del proyecto

El Proyecto se enmarca en el compromiso del Gobierno de El Salvador de fortalecer el marco de políticas públicas para el cumplimiento de los ODM, aprovechando los importantes esfuerzos y logros que ya se están obteniendo, especialmente en las áreas de educación, salud y pobreza.

A nivel específico, el proyecto estará guiado por tres objetivos:

- Dar cumplimiento al compromiso adquirido en la Cumbre del Milenio + 5 de elaborar y adoptar un Plan Nacional para el logro de los ODM, aprovechando la información actualizada que derivará de los nuevos censos realizados y por realizarse en los próximos meses.
- Consolidar la estrategia de atención a la pobreza extrema rural como política de Estado, mediante un proceso de diálogo técnico político que permita lograr acuerdos sobre las herramientas técnicas, jurídicas y económicas requeridas para asegurar su continuidad, sostenibilidad y extensión a los grupos de mayor pobreza rural.
- Construir un programa consensuado de atención a las familias urbanas en extrema pobreza que tomando en cuenta las complejidades del fenómeno en las áreas urbanas, permita focalizar y brindar una atención integral a la población beneficiaria.

En concordancia con los objetivos antes señalados, el Proyecto contará con tres componentes:

2.2.1 Elaboración y adopción de un Plan Nacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Este componente del proyecto pretende proporcionar un marco global consensuado sobre políticas, estrategias y programas requeridos para combatir la pobreza y lograr los ODM en El Salvador. Por la diversidad de áreas incluidas dentro de los ODM, el alcance del Plan se concentrará en aquellas áreas donde los desafíos son mayores. En este sentido, este componente proporcionaría un marco general que permitiría articular los productos más específicos que se obtendrían de la ejecución de los otros dos componentes del proyecto.

En la ejecución de este componente participarán activamente todas las agencias del Sistema de Naciones Unidas presentes en El Salvador.

El proceso para obtener este producto incluye tres etapas:

Etapas:

Etapas:

Etapas:

- **Identificación de actores clave** que podrían involucrarse en un diálogo técnico político de amplia participación tendiente a construir un Plan Nacional para el Logro de los ODM.

- Realización de seminarios talleres con cada uno de los actores clave identificados para dar a conocer información básica sobre la pobreza en El Salvador y el estado de cumplimiento de los ODM, así como para conocer sus enfoques y diagnósticos sobre el tema.
- Construcción de las metodologías a utilizar durante el proceso de diálogo social requerido para la ejecución del proyecto.

Etapa 2: análisis preliminar y diálogo. Esta etapa incluye las siguientes actividades:

- Elaborar una matriz institucional que describa los organismos de gobierno central, local, e internacionales vinculados con cada ODM, así como sus planes, programas y proyectos, y su distribución territorial.
- Identificar las políticas y estrategias que se están impulsando como parte del Plan de Gobierno País Seguro relacionadas con el logro de los ODM. En este proceso, también se identificarán temas (por ejemplo sobre género, mecanismos de financiamiento, marco institucional) para ser analizados de forma transversal en todas las estrategias sectoriales.
- Determinar el impacto que han tenido hasta la fecha los programas y políticas impulsadas relacionadas con el logro de los ODM
- Montar el proceso de diálogo social, aplicando las metodologías definidas en la etapa anterior.
- Realizar estudios que contribuyan a formular recomendaciones (i.e. programas y políticas), especialmente en aquellos puntos en los que existan mayores divergencias entre los grupos participantes en el proceso de diálogo social.
- Organizar seminarios y visitas para conocer buenas prácticas aplicadas en otros países que sirvan de insumos para la elaboración del Plan Nacional.

Etapa 3: elaboración y validación del Plan. Las actividades a realizar durante esta etapa son las siguientes:

- Formular recomendaciones de ajustes en las políticas existentes o de políticas nuevas, en los casos en que se estime necesario, para alcanzar las metas.
- Elaborar una matriz resumen que especifique, por cada objetivo, instituciones, políticas, iniciativas, opciones y recomendaciones.
- Presentar y validar las propuestas con los actores clave, así como con las diferentes mesas que ha establecido el gobierno y la cooperación internacional para promover el logro de los ODM.
- Elaborar la propuesta de Plan Nacional para alcanzar los ODM.

- Identificar espacios de colaboración y financiamiento con donantes para obtener los recursos que complementen los fondos propios requeridos para implementar el Plan.
- Edición, publicación y difusión del Plan.

Tres insumos importantes para la elaboración del Plan Nacional para el cumplimiento de los ODM serán: el Primer Informe de País sobre el Avance de los Objetivos del Milenio elaborado por el gobierno en 2004, el documento de Avance de El Salvador en el Cumplimiento de los ODM, elaborado por Secretaría Técnica de la Presidencia (marzo de 2007) y el cuaderno sobre desarrollo humano N° 6 titulado Trayectorias hacia el Cumplimiento de los ODM en El Salvador elaborado por el PNUD.

Adicionalmente, el desarrollo de esta actividad se beneficiará de la información actualizada que provenga de la nueva Encuesta de Ingresos y Gastos, del nuevo Censo Nacional de Población y Vivienda, del nuevo censo económico y del Censo Agropecuario.

2.2.2 Consolidación de la estrategia de atención a la pobreza extrema rural.

Para promover la consolidación de la estrategia de atención a la pobreza extrema rural, del Programa Red Solidaria como política de Estado se tiene previsto desarrollar dos tipos de actividades:

- Actividades que contribuyan a generar los acuerdos políticos requeridos para asegurar su continuidad, independientemente del partido político que esté al frente del gobierno (i.e. eventos para conocer las experiencias de otros países; conversatorios entre diversos actores involucrados, incluyendo la población beneficiaria; creación de instancias de diálogo, etc.). Para el desarrollo de estas actividades será necesario:
 - i. Elaborar un mapa de los actores clave que inciden en la formación de opinión pública, toma de decisiones y formulación de políticas públicas relacionadas con la problemática abordada.
 - ii. Identificar los obstáculos principales que pudieran impedir los acuerdos requeridos para institucionalizar el programa de transferencias monetarias condicionadas aplicado en el país (Red Solidaria).
 - iii. Creación de espacios de diálogo, con la participación de los actores clave identificados, con el propósito de sistematizar sus posiciones alrededor de este tipo de programas y sensibilizarlos sobre su relevancia. Estos espacios se enriquecerán a través del conocimiento de otras experiencias internacionales.
- Actividades orientadas a la institucionalización de la estrategia (i.e. creación del marco legal en el que se incluyan las herramientas desarrolladas, diseño de sistemas de monitoreo y evaluación, financiamiento, etc.).

- i. Revisión del marco legal, documentos bases y de avance, estudios del Programa Red Solidaria
- ii. Elaborar un análisis que identifique en los distintos componentes de Red Solidaria aquellos instrumentos, herramientas, procesos que puedan ser considerado críticos para la creación de un marco legal e institucionalidad del programa, como son:
 - Instrumentos y sistemas de focalización, seguimiento y evaluación de impacto
 - Mecanismos de coordinación interinstitucional
 - Financiamiento y la cooperación técnica y financiera
 - Mecanismos de participación comunitaria y local
 - Fortalecimiento de los gobiernos municipales
- iii. Elaborar una propuesta de marco legal de Red Solidaria

2.2.3 Estrategia de atención a familias urbanas en extrema pobreza.

La ejecución de este componente se desarrollará en las tres etapas que se describen a continuación:

Etapa 1: análisis. En esta etapa se elaborará un diagnóstico de la pobreza en El Salvador y de sus factores determinantes, con especial énfasis en la pobreza urbana. Para ello se constituirá un equipo multidisciplinario de científicos sociales (i.e. sociólogos, antropólogos, economistas, psicólogos) con el objeto de poder dar cuenta de la multidimensionalidad del problema. Algunos de los productos esperados de esta etapa son:

- La elaboración de un diagnóstico de la pobreza urbana, con base a estudios específicos que aborden la pobreza desde un enfoque multidimensional.
- La producción de herramientas metodológicas que midan la pobreza urbana desde una perspectiva multidimensional y que faciliten la focalización de la población a beneficiar con programas y estrategias.
- En particular, la construcción de un índice de vulnerabilidad urbana, en el que además de la pobreza de ingresos, se consideren otras variables tales como: características de la vivienda, acceso a servicios sociales básicos, hacinamiento, violencia, etc.
- Acuerdos consensuados sobre las prioridades nacionales en tema de pobreza urbana, como resultado de un proceso de diálogo técnico-político que incluya la participación activa de la sociedad civil.

Etapa 2: construcción de la estrategia. A partir del diagnóstico (mapa de pobreza urbana y factores determinantes) y de la validación de las herramientas de focalización construidas, la etapa siguiente consiste en diseñar la propuesta de estrategia nacional de combate a la pobreza urbana.

Adicionalmente al diagnóstico, la estrategia tomará como insumos la evaluación de opciones de política, tomando en cuenta las mejores prácticas de otros países, y el análisis de programas sectoriales y de otras intervenciones complementarias en ejecución a nivel nacional.

Algunos de los elementos mínimos a incluir dentro de la estrategia son los siguientes:

- Determinación de objetivos y metas con límites de tiempo e indicadores de medición.
- Especificación de las herramientas y mecanismos de la estrategia propuesta.
- Estimación de los recursos requeridos para la puesta en marcha de la estrategia.
- Propuesta de mecanismo de monitoreo y evaluación externa.
- Definición de aspectos institucionales y de implementación.

Al igual que en la Etapa 1, en esta etapa también se realizará un amplio proceso de consulta (seminarios y talleres) con la participación de organizaciones de la sociedad civil y de las comunidades potencialmente beneficiarias en los que se recogerán sus inquietudes, puntos de vista y recomendaciones.

Etapa 3: implementación de experiencias piloto. Una vez definida la estrategia de intervención entre las opciones identificadas, se seleccionarán 2 ó 3 comunidades o asentamientos urbanos entre los que presenten mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad para el desarrollo de una prueba piloto que permita validar o ajustar las herramientas y mecanismos establecidos. Las experiencias piloto serán también objeto de una evaluación de impacto con el objeto de obtener fundamentos técnicos que contribuyan extender la aplicación de la estrategia a nivel nacional.

Los resultados de esta experiencia aportarán insumos para la mejora del documento final de estrategia que será lanzado y difundido a nivel nacional.

2.3. Beneficiarios

El proyecto tendrá como beneficiario principal al Gobierno de El Salvador, el cual dispondrá de documentos y herramientas técnicas suficientemente discutidas que podrán servir de insumos para la elaboración de sus planes, políticas y estrategias para la atención de la pobreza y el logro de los ODM. En particular, tendrá como beneficiarios directos a los ministerios e instancias públicas encargadas de la planificación, coordinación, ejecución y monitoreo del gasto y las políticas sociales del país. Otro beneficiario será la cooperación internacional, por cuanto contará con nuevas herramientas para apoyar con recursos los esfuerzos de atención a la pobreza como la consecución de aquellos ODM en los que el país registra mayores atrasos. También serán beneficiarios aquellos sectores de la sociedad civil y de la comunidad académica involucrados en los temas de la pobreza y del cumplimiento de los ODM, debido a que contarán con herramientas que permitirán evaluar si los recursos asignados y las políticas adoptadas están a la altura de los

desafíos establecidos en los diferentes documentos derivados de los procesos de diálogo y consulta. Adicionalmente, la población vulnerable de los asentamientos urbanos identificados para las experiencias piloto se beneficiará directamente de la implementación de dichas iniciativas.

Finalmente, se beneficiará de forma indirecta a la población en general, y especialmente la más pobre, debido a que será la principal destinataria de los planes, políticas y estrategias para la atención de la pobreza y el logro de los ODM que deriven de la ejecución del proyecto.

2.4. Estrategia de Salida

El presente proyecto apunta a sentar las bases para una política de Estado sostenible para la erradicación de la pobreza y el logro de los ODM. En este sentido, cada componente cuenta con actividades específicas orientadas a, por un lado, crear un consenso político sobre la continuidad de las estrategias y, por otro lado, a facilitar la creación de mecanismos legales e institucionales que aseguren la consolidación de las mismas más allá del Gobierno a cargo. Se espera que los resultados obtenidos con este proyecto incluyan la incorporación de las estrategias diseñadas en los marcos públicos institucionales.

En cuanto a la sostenibilidad financiera de la intervención, se espera que la existencia de una política nacional coordinada y orientada en razón de los ODM racionalice la utilización de recursos, maximice su impacto, y facilite la canalización de fondos de la cooperación internacional. En segundo lugar, al contar con una institucionalidad fortalecida para la coordinación de dicha política, se considera probable que los recursos humanos abogados a la coordinación del proyecto sean absorbidos por dicha estructura.

2.5. Participación del PNUD

La Coordinación Nacional del Área Social de la Presidencia y Secretaría Técnica de la Presidencia han solicitado el apoyo del PNUD para garantizar la continuidad de las acciones del proyecto de la forma más expedita, tomando en cuenta las experiencias de trabajo tanto a nivel nacional como local del PNUD en los diferentes proyectos orientados al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el mandato que rige a esta institución de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2015. Adicionalmente, el PNUD tendrá un fuerte rol de convocatoria y liderazgo en los procesos de diálogo que se desarrollarán a lo largo de la ejecución, facilitando así la recepción por parte de las diferentes fuerzas políticas en el país de una política de estado consensuada entre las partes.

Por otra parte, lo anterior posibilita la transferencia de experiencias entre las diferentes instituciones que se verán beneficiadas con este proyecto. El PNUD proveerá de apoyo al asociado en la implementación mediante la conformación y supervisión de una estructura de apoyo a la implementación del proyecto. También apoyará a esta unidad en el desarrollo de sus capacidades para la elaboración e implementación de los planes de trabajo, así como en la preparación de informes que fueran requeridos para el monitoreo de la ejecución del proyecto.

2.6 Transversalización del enfoque de género.

El programa incorporará de forma transversal el componente de género en su implementación, con el apoyo técnico del equipo de género del PNUD. La transversalización del enfoque de género implicará, entre otras acciones:

- Asegurar que las acciones de diálogo y construcción de consensos, las reuniones de consulta sectorial y/o con actores clave, así como los eventos de difusión, incorporen la participación paritaria de hombres y mujeres.
- Incluir en la fase de análisis de cada componente del proyecto estudios específicos que examinen el rol de las políticas examinadas y su impacto diferenciado en hombres y mujeres.
- Utilizar estadísticas desagregadas de género como base de cada estudio parte del proyecto.
- Incluir la dimensión de género en la elaboración del mapa de pobreza urbana e instrumentos de focalización.
- Prever mecanismos que aseguren que hombres y mujeres se beneficien de forma paritaria de la experiencia piloto de combate a pobreza urbana.
- En la elaboración del Plan para el logro de los ODM, considerar no sólo el Objetivo 3 específico a género, sino también transversalizar el enfoque de género en el plan para el logro de los demás objetivos.

Capítulo 3: Modalidades de gestión.

El Gobierno de El Salvador a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, instancia que para estos efectos se denominará **Contraparte Nacional de Coordinación**, tiene la responsabilidad global de las actividades que reciben apoyo del PNUD. Su responsabilidad es por el logro general de los resultados que se persigue a través del apoyo del PNUD al país. En particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores como Contraparte Nacional de Coordinación actuará en consulta con la oficina del PNUD en El Salvador, a fin de coordinar la asistencia externa y determinar las disposiciones de gestión adecuadas para los proyectos y programas.

3.1. Tipo de ejecución

El proyecto se ejecutará bajo la modalidad de **Ejecución Nacional (NEX)** lo que implica que la **Coordinación Nacional del Área Social de la Presidencia y la Secretaría Técnica de la Presidencia a través de la Dirección Ejecutiva de Red Solidaria** asumen la responsabilidad de la **coordinación de la implementación**, asegurando el logro de los resultados esperados y en particular de velar porque se obtenga los productos mediante una eficaz gestión de los procesos y el uso de los fondos.

Dado que el presente proyecto es parte integrante del Plan de Acción del Programa de País 2007 – 2011, el cual ha sido suscrito por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el PNUD con fecha 19 de diciembre de 2006, se seguirá lo establecido en él para la suscripción de proyectos “*Los proyectos que se lleven a cabo en el presente Programa serán suscritos entre el PNUD y los Asociados en la Implementación y deberán señalar de forma explícita su relación con el presente documento*”³

En función de lo anterior el presente documento se suscribe directamente entre la Oficina de la Coordinación Nacional del Área Social de la Presidencia, Secretaría Técnica de la Presidencia y el PNUD.

3.2. Planificación

El plan operativo anual de trabajo del proyecto es un instrumento que se utiliza para establecer las metas que se alcanzarán en el período de acuerdo a la estrategia determinada para la maximización de los recursos del proyecto. Las actividades serán calendarizadas para la obtención de los productos especificados en la matriz de resultados, los insumos y los costos respectivos. El responsable de la formulación del POA será el coordinador del proyecto con la ayuda del o la garante del proyecto.

El Proyecto será ejecutado siguiendo los POA que deben ser aprobados a inicios de cada año y ratificados por los miembros del Consejo Directivo del Proyecto.

3.3. Modalidad de gestión de fondos

La oficina del PNUD de El Salvador dará seguimiento y apoyará la implementación del proyecto de acuerdo a procedimientos estándares del PNUD. La modalidad de gestión de fondos será por **Pagos Directos** a proveedores o terceras partes por obligaciones contraídas por los asociados en la implementación en apoyo a las actividades acordadas en los planes de trabajo anuales y a su solicitud.

3.4. Pago de impuestos

A través de las prerrogativas del PNUD, las compras de bienes y servicios que se realicen a través del Proyecto, estarán exentas del pago de impuesto al valor agregado IVA e impuestos de importación. No obstante lo anterior, esto no exime al personal del proyecto pagado con los fondos del mismo; ni a los consultores o empresas contratadas para la provisión de bienes y servicios, de sus obligaciones fiscales ante la autoridad competente del Gobierno.

3.5 Compras y contrataciones

Todo contrato de personal, servicio, obras y adquisiciones suscrito en el marco del presente proyecto seguirá las normas de compras y contrataciones del PNUD. A solicitud de la Secretaría Técnica de la Presidencia dichos contratos serán firmados por PNUD.

3.6 Evaluación de Capacidades

³ Plan de Acción del Programa de País 2007 – 2011 entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Debido a que el PNUD bajo solicitud del Gobierno prestará servicios de apoyo a la implementación del proyecto, no será necesaria la conducción de una evaluación de capacidades tal como lo contempla la política de Naciones Unidas en el Marco para las Transferencias de Efectivo a los Asociados en ejecución (HACT por sus siglas en inglés).

3.7 Estructura Organizativa del Proyecto

El proyecto será liderado por un **Consejo Asesor** encabezado por la Coordinadora Nacional del Área Social de la Presidencia de la República y la Representante Residente del PNUD, el cual estará integrado, además, por especialistas en trabajar en el tema de pobreza desde diversos ángulos y reconocidos como tales por todo el espectro político del país.

El Consejo Directivo es la instancia que proporcionará un acompañamiento estratégico, brindando asesoría conceptual y respaldo político al proceso de preparación y difusión de los distintos productos del proyecto.

Paralelamente, se establecerá una **Junta de Proyecto**, con representantes del Área Social de la Presidencia de la República, Secretaría Técnica de la Presidencia y PNUD, para la toma de decisiones de gestión para cada componente específico, cuando el coordinador del proyecto requiera de algún tipo de orientación. En cuanto a los mecanismos de coordinación y supervisión, la **coordinación del proyecto** responderá a la Junta de Proyecto.

El PNUD establecerá una **estructura de apoyo a la implementación**, constituida por un coordinador técnico y personal de apoyo según las necesidades.

Los coordinadores del Área de Desarrollo Humano y del Área de Desarrollo Sostenible del PNUD asumirán el rol de **garantes del proyecto**.

A solicitud de la Secretaría Técnica de la Presidencia, el PNUD prestará servicios de apoyo a la ejecución del proyecto asumiendo responsabilidades adicionales en el manejo de los procesos administrativos del mismo (ver anexo).

3.8. Proyectos Relacionados y contribuciones en especie

El presente proyecto está estrechamente vinculado a una iniciativa en curso financiada por el PNUD en apoyo a la Secretaría Técnica de la Presidencia que tiene los siguientes componentes:

- *Fortalecimiento Municipal*: apunta a incrementar las capacidades de ejecución de las municipalidades y la participación efectiva de las comunidades en los municipios priorizados por el programa Red Solidaria.
- *Formación y Diálogo Técnico*: apoya el proceso de formación de capacidades técnicas e incentivará el diálogo técnico en temas relevantes de la pobreza.

- *Empleo e Ingreso.* apoya la definición de un programa de fomento del Desarrollo Económico Local como apoyo a las acciones que ya está poniendo en marcha el Programa Red Solidaria.

Los recursos del proyecto (US\$117.000) complementarán los fondos de Luxemburgo permitiendo el arranque de actividades clave para la implementación de la contribución del donante.

Adicionalmente, la contribución de Luxemburgo será complementada por una contribución en especie de aproximadamente US\$120.000, correspondiente al tiempo que los técnicos de la Oficina de la Coordinación Nacional del Área Social de la Presidencia, Secretaría Técnica de la Presidencia y el PNUD invertirán en la supervisión y dirección estratégica del proyecto.

3.9. Duración, Modificaciones y terminación del Proyecto

El Proyecto tendrá una duración de 26 meses contados a partir de la firma de este documento; y cualquier modificación del plazo del Convenio firmado con el cooperante se reflejará en un cambio en el plazo del presente proyecto mediante una revisión sustantiva del mismo.

Por mutuo acuerdo el asociado en la implementación y el PNUD podrán introducir modificaciones en el documento del Proyecto y en el presupuesto. Estas modificaciones o ajustes se denominan "revisiones al documento de Proyecto". Las revisiones pueden ser:

- (a) Modificaciones en los objetivos inmediatos;
- (b) Modificaciones en las actividades y resultados;
- (c) Modificaciones en el marco institucional;
- (d) Extensiones, reprogramaciones, cancelaciones.
- (e) Otras modificaciones que merezcan consideración especial.

Todos los signatarios del documento inicial de apoyo al programa o documento inicial de proyecto deben firmar la revisión cuando ésta entraña un cambio en los objetivos o en los productos. Asimismo, modificaciones a objetivos, productos, presupuesto total y plazo de ejecución deben contar con el visto bueno del (los) donante(s) antes de la aprobación de la revisión.

En los demás casos, es posible que sólo el Representante Residente del PNUD firme la revisión, a condición de que los demás signatarios no formulen objeciones. Este procedimiento será aplicable a las revisiones anuales obligatorias, o cuando el propósito de la revisión es sólo de reescalonar las actividades.

El proyecto podrá terminar: 1) por vencimiento del término previsto para su duración; 2) por mutuo acuerdo de las partes; 3) por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto; 4) por causa de fuerza mayor o caso fortuito.

Las obligaciones contraídas por las partes en virtud de este documento de proyecto subsistirán después de su expiración en la medida necesaria para posibilitar la conclusión ordenada de las actividades, la retirada del personal, la atribución de los fondos y los bienes, cierre de cuentas y liquidación de obligaciones contractuales estipuladas con respecto al personal, contratistas, consultores o proveedores.

3.10 Gastos de administración

El PNUD proveerá los servicios de supervisión, gestión y control de calidad al proyecto. El costo de dichos servicios será cargado a la contribución con un 7% de los gastos que presente dicho proyecto (GMS). Asimismo, es sujeto a la política de recuperación de costos del PNUD, y se le aplicarán costos directos relacionados a servicios de apoyo a la implementación (ISS)

3.11. Intereses

Los intereses que generen los recursos financieros depositados al proyecto serán acreditados a la cuenta de costo compartido del PNUD y utilizados según las políticas que rige el funcionamiento de los mismos.

Capítulo 4: Monitoreo y evaluación.

El proyecto establecerá un sistema de monitoreo y evaluación que permita contar con información oportuna y confiable sobre:

- 1) El estado de avance de las actividades con respecto a la planificación establecida en el plan anual de trabajo.
- 2) El estado de avance hacia los resultados esperados.

A tal fin, en relación con las actividades de diálogo, el coordinador del proyecto asegurará la recolección y sistematización de la información sobre los encuentros realizados, incluyendo agenda, insumos para la discusión, minuta de la reunión enfocada en los acuerdos logrados, listado de participantes. Al mismo tiempo, se llevará un monitoreo de prensa en relación con los temas tratados en particular con respecto a los logros y obstáculos de las actividades directamente impulsadas por el proyecto, así como en relación con otros espacios de encuentros y debate nacional sobre el tema.

Finalmente, para tener información sobre las percepciones de los participantes en los espacios de diálogo sobre la utilidad de los mismos, anualmente se llevará a cabo, en el marco de las reuniones previstas, un momento de autoevaluación y reflexión crítica sobre los avances logrados en el año.

En relación con las actividades de estudios y publicaciones, por cada una de las mismas el coordinador de proyecto asegurará que se mantenga un registro actualizado del listado de instituciones y personas a las cuales se ha distribuido los productos, y al finalizar el proyecto se

buscará retroalimentación por parte de actores clave a nivel nacional y local sobre la utilidad de los mismos.

En cuanto a los resultados esperados del proyecto, el coordinador del mismo llevará un registro de avances legislativos, cambios en políticas, así como de citaciones y referencias de instituciones relacionadas con los productos del proyecto.

Finalmente, para tener un conocimiento constante del contexto nacional en el cual opera el proyecto, se monitorearán los avances en materia de pobreza y ODM utilizando los indicadores de impacto acordados en la Cumbre del Milenio. Con base en la información recolectada, al final de cada año calendario el coordinador del proyecto preparará un informe orientado a los resultados conseguidos, conjuntamente con el plan operativo anual para el año siguiente, a las partes interesadas, incluyendo el(los) donante(s). Sobre la base de esta información el donante efectuará los desembolsos relativos a cada año de la implementación.

Adicionalmente, en conformidad con la política de evaluación del PNUD, el proyecto contribuirá a la realización de una evaluación de efecto que abarcará este y otros esfuerzos coordinados del PNUD que contribuyen al mismo resultado esperado. El costo de la evaluación será cofinanciado proporcionalmente por las diferentes iniciativas examinadas.

Los costos asociados con acciones de monitoreo y evaluación han sido incluidos en el presupuesto del proyecto.

El PNUD asegurará que se realice auditorías al proyecto de conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por el PNUD, al menos una vez durante el período que dure su ejecución. Los recursos para costear las mismas serán previstos en el presupuesto del proyecto.

Capítulo 5: Contexto Legal

Este documento de proyecto, así como el CPAP y el AWP serán los instrumentos mencionados como tal, en el artículo 1 del *Acuerdo entre el Gobierno de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, firmado el veintiuno de marzo de 1975 y ratificado por la Asamblea Legislativa por Decreto N° 261, publicado en el Diario Oficial Número ochenta y nueve, Tomo N° 247, del día dieciséis de mayo de 1975.

Sección II. Marco de Resultados y Recursos

1. Matriz de Resultados

<p>Nombre e identificación del proyecto: "Hacia una estrategia nacional para la atención a la pobreza y el cumplimiento de los ODM"</p> <p>Resultado esperado como se menciona en el Marco de Resultados de país (CRAP): 2.1. Políticas, estrategias, planes de reducción pobreza, crecimiento económico y logro de los ODM se fortalecen en cuanto a su calidad técnica, a la aplicación sistemática de los enfoques de desarrollo humano y de género, y al proceso de participación de actores privados, públicos, sociedad civil y cooperación.</p> <p>Resultado esperado como se menciona en el UNDAF: DE1. Capacidades técnicas, analíticas y financieras fortalecidas para formular e implementar estrategias de largo plazo y programas de reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM.</p> <p>Línea de servicio: Reforma de las políticas en favor de los pobres para alcanzar los ODM (Línea de servicio 1.2)</p> <p>Resultado específico del Proyecto: 2.1.1 Apoyo a diseño e implementación de políticas, estrategias, planes y programas nacionales de combate a la pobreza, coordinados entre Gobierno y Cooperación, que incluyen contribución específica para el cumplimiento de los ODM y orientación en razón de pobreza, focalización y género, apoyados</p> <p>Indicadores de logro: Número de políticas, planes, estrategias, programas apoyados. Análisis de los documentos finales.</p>		
<p>Resultados esperados</p> <p>Plan Nacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio elaborado, consensuado y difundido.</p>	<p>Meta anual (dic. 07)</p> <p>Proceso de consulta con actores clave iniciado.</p>	<p>Actividades planeadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar actores clave para diálogo técnico político para construcción de Plan Nacional de Atención a la Pobreza y Logro de los ODM. • Realizar seminarios talleres con actores clave identificados • Construir las metodologías a utilizar durante el proceso de diálogo social requeriendo para la formulación del Plan e identificar temas a ser analizados de forma transversal en las estrategias sectoriales. • Elaborar una matriz institucional que describa los organismos de gobierno central, local, e internacionales vinculados con cada ODM, así como sus planes, programas y proyectos, y su distribución territorial. • Analizar políticas y estrategias relacionadas con el logro de los ODM y determinar el impacto que han tenido hasta la fecha. • Establecer un proceso de diálogo social, aplicando las metodologías definidas. • Realizar estudios que contribuyan a formular recomendaciones (e. programas y políticas), especialmente en aquellos puntos en los que existan mayores divergencias entre los grupos participantes en el proceso de diálogo social. • Organizar seminarios y visitas recíprocas para conocer buenas prácticas aplicadas en otros países que sirvan de insumos para la elaboración del Plan Nacional. • Formular recomendaciones de ajustes en las políticas existentes o de políticas nuevas para logro de las metas.
		<p><i>Insumos (costo)</i></p> <p>Consultorías especializadas Seminarios, toros y talleres Viajes (intercambios) Publicaciones Impresiones Difusión Misceláneos</p> <p>Total Actividad \$550,000</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar matriz resumen que especifique, por cada objetivo, instituciones, políticas, iniciativas, opciones y recomendaciones. • Presentar y validar las propuestas con los actores clave, así como con las diferentes mesas que ha establecido el gobierno y la cooperación internacional para promover el logro de los ODM. • Elaborar la propuesta de Plan Nacional para alcanzar los ODM. • Identificar espacios de colaboración y financiamiento con donantes para obtener los recursos que complementen los fondos propios requeridos para implementar el Plan. • Edición, publicación y difusión del Plan. 	
<p>Estrategia de atención a la pobreza extrema rural consolidada.</p>	<p>Análisis y consultas en proceso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un mapa de los actores clave que incidan en la formación de opinión pública, toma de decisiones y formulación de políticas públicas relacionadas con la problemática abordada. • Identificar principales obstáculos que pudieran impedir los acuerdos requeridos para institucionalizar el programa de transferencias monetarias condicionadas aplicado en el país (Red Solidaria). • Establecer espacios de diálogo, con la participación de los actores clave, identificados y sistematización de opiniones. • Analizar marco legal, documentos bases y de avance, estudios del Programa Red Solidaria. • Elaborar un análisis que identifique en los distintos componentes de Red Solidaria aquellos instrumentos, herramientas, procesos que puedan ser considerado críticos para la creación de un marco legal e institucionalidad del programa, como son: <ol style="list-style-type: none"> i) Instrumentos y sistemas de focalización, seguimiento y evaluación de impacto ii) Mecanismos de coordinación interinstitucional iii) Financiamiento y la cooperación técnica y financiera iv) Mecanismos de participación comunitaria y local v) Fortalecimiento de los gobiernos municipales • Elaborar una propuesta de marco legal de Red Solidaria 	<p>Consultoras especializadas Seminarios, foros y talleres Viajes (Intercambios) Publicaciones Impresiones Difusión Misceláneos Total Actividad \$326,500</p>

<p>Estrategia de atención a familias urbanas en extrema pobreza diseñada, consensuada y difundida.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Producir herramientas metodológicas que midan la pobreza urbana desde una perspectiva multidimensional, incluyendo un índice de vulnerabilidad urbana. • Elaborar diagnóstico (mapa) de la pobreza urbana • Realizar proceso de consulta con actores claves y sociedad civil sobre prioridades nacionales. • Sistematizar acuerdos consensuados sobre las prioridades nacionales. • Diseñar la propuesta de estrategia nacional de combate a la pobreza urbana, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> > Objetivos y metas con límites de tiempo e indicadores de medición. > Herramientas y mecanismos de la estrategia propuesta. > Recursos requeridos para la puesta en marcha de la estrategia. > Mecanismo de monitoreo y evaluación. > Aspectos institucionales y de implementación. • Realizar seminarios y talleres con organizaciones de la sociedad civil y de las comunidades beneficiarias para recoger inquietudes, puntos de vista y recomendaciones. • Identificar comunidades o asentamientos urbanos con mayores niveles de pobreza • Implementar la experiencia piloto en comunidades o asentamientos identificados • Realizar evaluación de impacto de la experiencia piloto. • Aportar eventuales mejoras al documento sobre la base de los resultados de la experiencia piloto. • Lanzar y difundir estrategia a nivel nacional. 	<p>Consultoras especializadas Seminarios, foros y talleres Viajes (Intercambios) Publicaciones Impresiones Difusión Misceláneos</p> <p>Total Actividad \$2,545,000</p>
<p>Coordinación y Monitoreo Evaluación y Auditoría</p>			<p>\$307,336 \$60,000 Total \$ 367,336.00</p>
<p>Costos de administración (7%)</p>			<p>\$265,218 \$4,054,054.00</p>
<p>GRAN TOTAL</p>			

2. Matriz de Monitoreo y Evaluación

<i>Resultados y actividades a monitorear</i>	<i>Línea de base</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Acciones de monitoreo/ Medios de Verificación</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Responsables</i>
A nivel de impacto: Avances a nivel nacional en materia de pobreza y ODM	Ref a actualización estadística del Informe Nacional de Avance sobre los ODM (STP) y Cuaderno de Desarrollo Humano "Trayectorias ODM" (PNUD)	Ref indicadores de ODM	Censo, Informes Nacionales de Avance sobre los ODM, Informes y Cuadernos de Desarrollo Humano	Anual	Garante del proyecto (PNUD)
Resultado 1: Plan Nacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio elaborado, consensuado y difundido	Existen algunas y políticas estrategias sectoriales, no un plan inclusivo orientado en los ODM	Existencia y calidad del documento de Plan Nivel de participación del proceso de diálogo y consenso sobre el plan Percepciones de los participantes No. y contenido de notas en medios citaciones y referencias de instituciones relacionadas con los productos del proyecto. Avances legislativos y nivel de adopción de políticas y planes impulsados por los productos del proyecto No. y tipo de instituciones a las cuales se han distribuido los productos Utilidad y utilización de los productos por las instituciones	Observación y análisis Registro de asistencia a eventos Autoevaluación Registro de avances Registro de avances Registro de distribución Grupos focales, entrevistas, cuestionarios	Al finalizar el proyecto Anual Anual Continuo Continuo Continuo Al finalizar el proyecto	Parte de evaluación externa Coordinador del proyecto Garante del proyecto (PNUD) Coordinador del proyecto Coordinador del proyecto Coordinador del proyecto Parte de evaluación externa
Resultado 2: Estrategia de atención a la pobreza extrema rural consolidada.	Programa Red Solidaria en implementación Es un programa directamente dependiente de la Presidencia	Existencia y calidad del documento de propuesta de consolidación Nivel de participación del proceso de diálogo y consenso sobre la propuesta Percepciones de los participantes No. y contenido de notas en medios citaciones y referencias de instituciones relacionadas con los productos del proyecto Avances legislativos y nivel de adopción de políticas y planes impulsados por los productos del proyecto	Observación y análisis Registro de asistencia a eventos Autoevaluación Registro de avances Registro de avances	Al finalizar el proyecto Anual Anual Continuo Continuo	Parte de evaluación externa Coordinador del proyecto Garante del proyecto (PNUD) Coordinador del proyecto Coordinador del proyecto

Resultado 3: Estrategia de atención a familias urbanas en extrema pobreza diseñada, consensuada y difundida	No existe una estrategia integral de atención a pobreza urbana	Existencia y calidad del documento de estrategia	Observación y análisis	Al finalizar el proyecto	Parte de evaluación externa
		Nivel de participación del proceso de diálogo y consenso sobre la estrategia	Registro de asistencia a eventos	Anual	Coordinador del proyecto
		Percepciones de los participantes		Anual	Garante del proyecto (PNUD)
		No y contenido de notas en medios, citas y referencias de instituciones relacionadas con los productos del proyecto.	Autoevaluación	Continuo	Coordinador del proyecto
		Avances legislativos y nivel de adopción de políticas y planes impulsados por los productos del proyecto	Registro de avances	Continuo	Coordinador del proyecto
		No. y tipo de instituciones a las cuales se han distribuido los productos	Registro de avances	Continuo	Coordinador del proyecto
		Utilidad y utilización de los productos por las instituciones	Registro de distribución	Al finalizar el proyecto	Parte de evaluación externa
		Cambio en indicadores de impacto a elaborar en el marco de la experiencia piloto	Grupos focales, entrevistas, cuestionarios	Según plan anual de trabajo	Coordinador del proyecto
			Consultorías para definir indicadores, línea de base y evaluación de impacto		

3. *Plan Anual de Trabajo*

(3 millones de euros al tipo de cambio oficial de Naciones Unidas a Julio 2007 – EUR 0.74 X
US\$1.00)

3.1. Presupuesto global (3 millones de euros al tipo de cambio oficial de Naciones Unidas a Julio 2007 – EUR 0.74 X US\$1.00)

Componente	Descripción del Presupuesto	Presupuesto por año			TOTAL
		2007	2008	2009	
1. Plan Nacional para Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio elaborado, consensuado y difundido.	Consultorias especializadas y estudios	75,000.00	12,000.00	98,000.00	185,000.00
	Seminarios, talleres, foros, etc.	10,000.00	27,500.00	25,000.00	62,500.00
	Viales y gastos relacionados	-	75,000.00	62,500.00	137,500.00
	Publicaciones	-	-	-	-
	Comunicaciones	-	25,000.00	25,000.00	50,000.00
	Servicios y materiales de difusión	-	50,000.00	50,000.00	100,000.00
	Papelera, útiles y varos	5,000.00	5,000.00	5,000.00	15,000.00
	Sub Total	90,000.00	194,500.00	265,500.00	550,000.00
	Consultorias especializadas y estudios	25,000.00	29,000.00	-	54,000.00
	Seminarios, talleres, foros, etc.	10,000.00	60,000.00	30,000.00	100,000.00
	Viales y gastos relacionados	-	25,000.00	-	25,000.00
	Publicaciones	-	50,000.00	55,000.00	105,000.00
	Comunicaciones	-	20,000.00	10,000.00	30,000.00
Servicios y materiales de difusión	-	-	-	-	
Papelera, útiles y varos	2,500.00	5,000.00	5,000.00	12,500.00	
Sub total	37,500.00	189,000.00	100,000.00	326,500.00	
Consultorias especializadas y estudios	50,000.00	250,000.00	-	300,000.00	
Seminarios, talleres, foros, etc.	15,000.00	200,000.00	25,000.00	240,000.00	
Implementación de experiencia piloto en munic.	-	750,000.00	250,000.00	1,000,000.00	
Viales y gastos relacionados	-	160,000.00	-	160,000.00	
Publicaciones	-	400,000.00	75,000.00	475,000.00	
Comunicaciones	-	50,000.00	25,000.00	75,000.00	
Servicios y materiales de difusión	-	150,000.00	100,000.00	250,000.00	
Papelera, útiles y varos	5,000.00	25,000.00	15,000.00	45,000.00	
Sub Total	70,000.00	1,985,000.00	490,000.00	2,545,000.00	
Coordinación y Monitoreo		58,936.00	124,200.00	124,200.00	307,336.00
Evaluación y auditoría			30,000.00	30,000.00	60,000.00
Sub Total	58,936.00	154,200.00	154,200.00	367,336.00	
Sub-total		256,436.00	2,522,700.00	1,009,700.00	3,788,836.00
Servicios administrativos (7%)		17,950.00	176,589.00	70,679.00	265,218.00
TOTAL		274,386.00	2,699,289.00	1,080,379.00	4,054,054.00

Anexo 1

**Asignación de Responsabilidades para el
manejo de procesos administrativos del Proyecto
“Hacia una estrategia nacional para la atención a la pobreza y el cumplimiento de los ODM”**

RESPONSABLES			PROCESOS ESPECIFICOS
STP	PNUD		
	Unidad Ejecutora del Proyecto	Personal PNUD	
		Capacitación	Procesos administrativos y gestión de proyectos.
Aprobación	Preparación	Supervisión	Plan Anual de trabajo y presupuesto específico
Aprobación	Preparación	Supervisión	Plan Anual de Adquisiciones
Aprobación	Preparación	Supervisión	Especificaciones técnicas/términos de referencia detallados
Solicitud y firma	Preparación	Aprobación	Revisiones presupuestarias
	Originales	Copias	Conservar archivos físicos de correspondencia en general, informes y cualquier otra clase de información pertinente y relativa al proyecto de acuerdo a la política de PNUD. *
	Recolección indicadores según plan M&E	Visitas de monitoreo y preparación minutas. Coordinación evaluaciones	Monitoreo y evaluación
Seguimiento a recomendaciones	Proveer insumos y seguimiento a recomendaciones	Contratación firma auditora	Auditoría
Aprobación	Preparación	Supervisión	Informes técnicos y financieros
Aprobación	Conciliación	Preparación	Informes de gastos trimestrales
		Preparación documentos de compra	Proceso de adquisición
		Recepción de ofertas	
	Evaluación de ofertas	Evaluación de ofertas	
		Recomendación de Adjudicación	
Aprobación de la recomendación			

Solicitud aplicación sanciones	Notificación	Aplicación sanciones	Incumplimientos y sanciones en contratos u ordenes de compra
		Preparación y firma	Contratos y ordenes de compra
		Notificación proveedor	
		Arreglos de inspección y transporte	
		Tránsito aduanero (con franquicia)	
		Seguimiento desde la entrega hasta el destino final señalado en la orden de compra o contrato	
	Recepción de facturas y prepara solicitudes de pago		
		Pago a los proveedores	
	Copias	Originales	Mantenimiento archivos de documentación de pago *

* El archivo del proyecto será enviado a la STP para su conservación física por un período de 5 años después de finalizada la vigencia del proyecto, según las normas de PNUD.